



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS



Consejo de Ciencia y Tecnología del  
Estado de Querétaro (CONCYTEQ)

Actualización al 25 de mayo de 2020

## Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

Artículo 67. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, el Poder Ejecutivo del Estado y los municipios, deberán poner a disposición del público de manera actualizada la información siguiente:

### **FRACCIÓN III**

**El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las descripciones superficiales;**

*Con fundamento en el Artículo 2, del Capítulo I “Objeto y atribuciones del CONCYTEQ”, el Consejo hasta la fecha no cuenta con expropiación alguna y no está facultado para ejercer acciones de expropiación.*